

## PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Áño del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" CONTROVERSIA 278/2017 **CONSTITUCIONAL** 

ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JUAN YUCUITA, ESTADO DE OAXACA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a trece de noviembre de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el escrito, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, el cual fue registrado con el número 53380, y que consta de lo siguiente.

Escrito de Héctor Jairo García Pacheco, delegado del Municipio de San Juan Yucuita, Estado de Oaxaca.

WELL WEST STAN

Constal

Original

Conste!,

Ciudad de México, a trèce de réviembre de dos mil diecisiete.

Agréguèse al expediente para que surta efectos legales, el escrito de cuenta, mediante de cual el delegado del Municipio actor, personalidad tiene reconocida en autos, solicita copia certificada de los acuerdos de admisión, suspensión, así como de las demás constancias que integran el presente expediente.

De conformidad con el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 10 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política-de los Estados Unidos Mexicanos, se autoriza a costa del peticionario la expedición de las copias solicitadas, previa constancia que por su recibo se agregue en autos.

Notifiquese.

## CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 278/2017

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR